

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica resolución en expediente de protección de la legalidad urbanística por actos de parcelación urbanística en suelo no urbanizable en la parcela que se cita, del término municipal de Ibros (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expediente núm. 114/23/18/0016, con NIF 75.110.314-L, la resolución recaída en el expediente de protección de la legalidad urbanística seguido por la ejecución de actos de parcelación urbanística en suelo no urbanizable y obras de urbanización, sin licencia urbanística, en la parcela 289 del polígono 5, del término municipal de Ibros (Jaén), para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 8 de noviembre de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»